

INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de marzo 2019.

Señores

Accionistas

Presente. -

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 2 de la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores socios, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico enero 2018 — diciembre 2018:

1. ANTECEDENTES:

Para el año 2018 se estimó como un año que si bien es el segundo a partir de la renovación del gobierno central, y de acuerdo a las condiciones de las diversas variables macroeconómicas (disminución de la inversión privada como consecuencia de las diferentes medidas del estado que han generado nerviosismo y falta de confianza en la economía en general, disminución de la inversión pública por los diferentes impactos externos e internos, creciente tasa de desempleo por consecuencia, aumentado por el factor política en vista de que este año se caracterizó por la elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional etc.) se estimó que este año también sería muy complejo y de comportamiento errático por parte de todos los agentes y sectores económicos, y más aún en nuestra línea de negocios, las cuales tienen directa relación con la realidad económica.

2.- Asesoría Corporativa

Cobranzas: Por la realidad económica el comportamiento general de las carteras de las diferentes instituciones que conceden créditos (financieras, comerciales, servicios) fue incremental, debido a las

plenas operaciones de la empresa a lo que produjo un incremento de costos de operación para mantener en operatividad la empresa.

Por otra parte, y debido al creciente desempleo de mano de obra calificada originada en el sector financiero, se produjo un incremento de competencia debido a la creación de empresas de cobranzas que ofertaron sus servicios a costos que no reflejan la necesidad de administrar principios de calidad para el mercado.

Para fines del mes de Septiembre la Junta Bancaria a través de la Superintendencia de Bancos generó una Resolución mediante la cual dispuso que todas las empresas de cobranzas que presten servicios al sector financiero deben ingresar sus documentos para calificación como empresas Auxiliares de Servicios Financieros a la SIBS en un plazo no mayor a 210 días, medida que si bien propone un escenario futuro de mayor regulación, también generará una especie de barrera de entrada que seguramente limitará el número de empresas de cobranzas que oferten sus servicios al sector financiero, con lo cual se estima que se regulará competencia.

RECURSOS HUMANOS GERENCIAL:

Durante el año 2018 se ha realizado el proceso de incorporación de los responsables del área de cobranzas de la empresa y su vez la contratación de los respectivos gestores tanto operativos como de terreno conforme al crecimiento de la empresa, posteriormente se continuó durante el año consolidando las áreas estratégicas importantes, por lo que se estructuró de manera firme y comprometida del trabajo de la Gerencia, lo que ha logrado un impacto positivo, pues a partir de esta consolidación, la Gerencia tuvo más libertad para conseguir nuevos negocios, de ahí que, y se firmó un nuevo contrato de gestión de cobranzas.

SITUACION ECONOMICA

Al cierre del 2018 Lexincorpservices Cía. Ltda. Presenta una utilidad antes de impuestos de \$2.869,92 Antes de impuesto y la participación de empleados es de \$430,49 frente a una pérdida presentada en el año 2017 de 1.882,42, lo que confirma una mejora significativa de las finanzas de la empresa en plena operación.

INGRESOS TOTAL

El nivel de ingreso en el año 2018 en plena operación se origina por la gestión o prestación de servicios a terceros y en un mínimo crecimiento por cuestiones propias de la cartera adquirida a la cual se la designara con PROPIA

Descripcion	Valor	% Ventas totales
Horarios por recaudacion a terceros	100.212,96	84%
Venta de cartera propia	19.271,94	16%
TOTAL	119.484,90	

1) Honorarios de recaudación de terceros

Los honorarios corresponden a los ingresos generados por la gestión de cobranza a terceros en base a los valores asignados de cartera de los mismos.

2) Venta de cartera propia

Los ingresos por la venta de un porcentaje de la cartera adquirida en el año 2017 por Lexincorpservices Cia. Ltda. De instituciones Comerciales y Financieras

GASTOS DE OPERACIÓN

El Gasto total Asciede a 118.991,52, detallándose de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2018	%RELACION
SUELDOS Y SALARIOS (GASTOS DE VENTA)	33.435,92	28%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.062,38	3%
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTROS	7.730,65	6%
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	4.446,18	4%
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS	12.622,56	11%
MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO	7.270,60	6%
GASTO ADMINISTRATIVOS GENERALES	42.441,98	36%
DEPRECIACION Y DETERIORO	4.450,50	4%
GASTOS POR RESULTADOS DE OPERACIÓN	2530,75	2%
TOTAL	118.991,52	

CONTROL DE GESTION OPERACIONAL CALL CENTER

Las horas de logeo están dadas por la dotación y por las horas de conexión de la totalidad de los Ejecutivos del Call Center, dicha variación fluctúa por la mayor o menor cantidad de Ejecutivos y días

hábiles del mes disponibles para gestionar para mitigar eventual ausentismo se aplican planes de contingencia.

La productividad telefónica es el tiempo por hora en que efectivamente habla y gestiona un ejecutivo telefónico, el resto del tiempo está dado por tiempos de marcación, de interconexión, de login, de logout, de break, capacitación, reunión, instrucción, evaluación, interrupciones de servicio telefónico o sistémico, las mejoras que es posible visualizar es por planificación de horarios de trabajo, organización de capacitaciones en horarios fuera de jornada laboral y la creación de planes de contingencia para mitigar ausentismo, eventos fortuitos de caídas del servicio de las compañías telefónicas y de suministro eléctrico.

El porcentaje de ubicación telefónica está dado por la proporción de llamadas en que se produce un contacto directo con un deudor o con un tercero frente a la totalidad de llamadas realizadas.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:

Durante el ejercicio económico de 2018, la Compañía ha dado cumplimiento con la normativa societaria y financiera aplicable, incluyendo la relacionada sobre propiedad intelectual y derechos de autor; y, en cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del presente informe, de acuerdo a las directrices emitidas por parte de la junta general de accionistas relacionadas con los presupuestos analizados y las recomendaciones recibidas, se presentará la sugerencia apropiada, respecto del destino de las utilidades del ejercicio.

Atentamente,



Raúl Espinosa

Gerente General